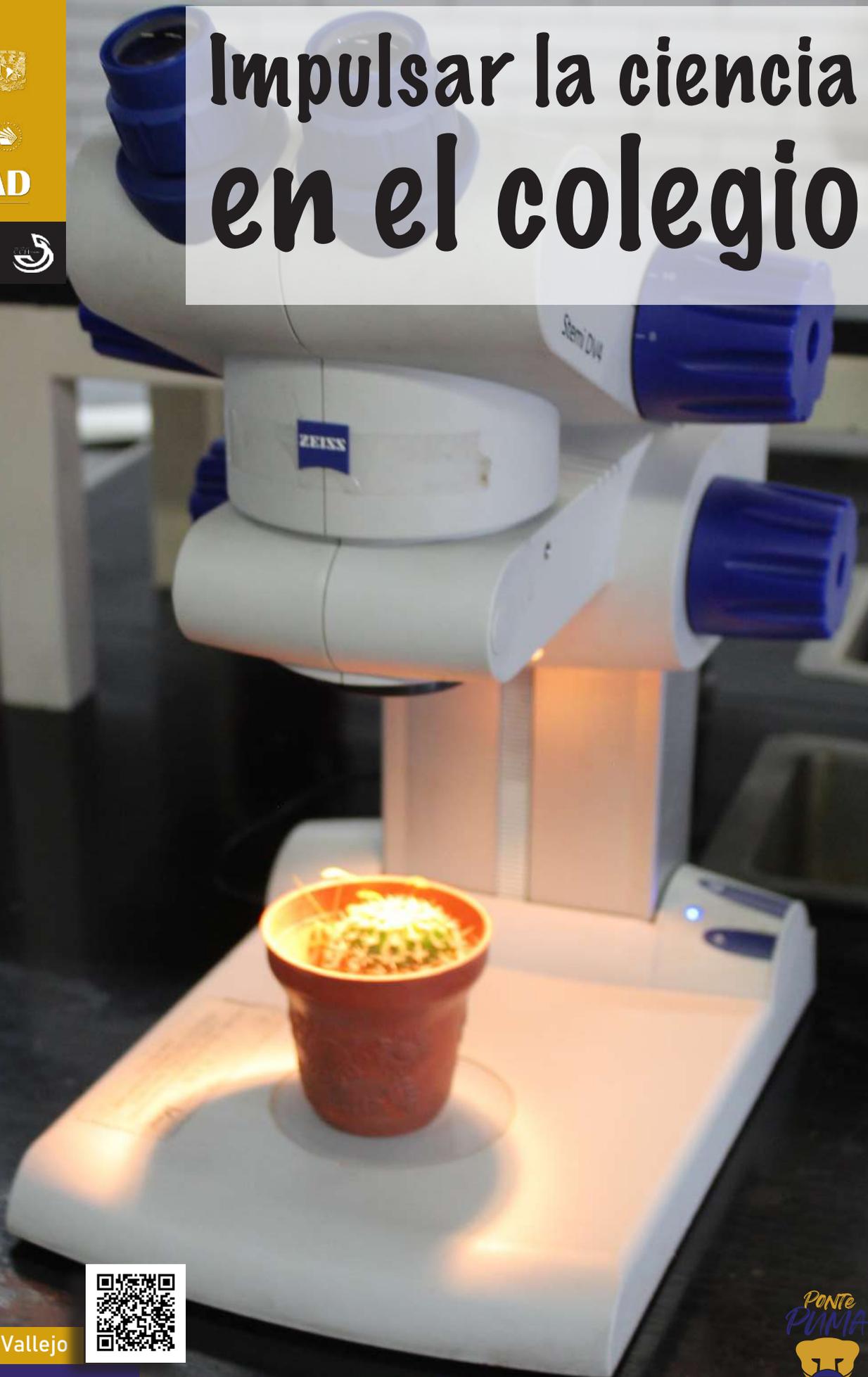


COMUNIDAD
VALLEJO

19 de abril de 2021
Número 381

Impulsar la ciencia en el colegio



Consulta Comunidad Vallejo



desde tu celular



CCH Vallejo Oficial





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
RECTOR
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
SECRETARIO GENERAL



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
DIRECTOR GENERAL
Mtra. Silvia Velasco Ruíz
SECRETARIA GENERAL



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES VALLEJO

Lic. Maricela González Delgado
DIRECTORA
Lic. Manuel Odilón Gómez Castillo
SECRETARIO GENERAL
Lic. Rubén Juventino León Gómez
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo
SECRETARIA ACADÉMICA
Lic. Carlos Ortega Ambriz
SECRETARIO DOCENTE
Lic. Armando Segura Morales
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Lic. Rocío Sánchez Sánchez
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
Mtro. Roberto Escobar Saucedo
SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN



COMUNIDAD VALLEJO

Lic. César Alonso García Huitrón
JEFE DE COMUNICACIÓN

Mtra. Paola Aviani Medina Lechuga
COORDINADORA EDITORIAL

Lic. Jessica Abigail Hernández Rivera
Lic. Jorge Saúl Bernal Arévalo
Lic. Diana Fernanda Velázquez Ortiz
MESA DE REDACCIÓN

Lic. Diana Elizabeth Salas Estrada
DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Adrián Enríquez Rodríguez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPRESIONES

DHAMAR MIRELES VELÁZQUEZ
JOSÉ RAMÓN LEÓN LÓPEZ
FIDEL ALDAIR ALCALÁ GARCÍA
SERVICIO SOCIAL

Comunidad Vallejo es publicada por el
Departamento de Información del plantel
Vallejo, planta alta de la Biblioteca.

Teléfono: 55-5097-2146. Av. Eje Central esquina
Fortuna, Col. Magdalena de las Salinas
Alcaldía Gustavo A. Madero.

Impresa en el Departamento de Impresiones del plantel
Vallejo. Distribución gratuita.
Número 381.

EDITORIAL

Acercar la ciencia a distancia

El Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación (SILADIN) es el espacio del quehacer científico-experimental del Colegio de Ciencias y Humanidades. Su objetivo es formar a los alumnos en una cultura científica a través de la divulgación de la ciencia y el desarrollo de actividades experimentales creativas e innovadoras, más allá de lo que habitualmente desarrollan en los laboratorios curriculares.

Una de estas actividades ha sido la estación meteorológica del plantel, la cual pertenece al Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario (PEMBU), que es uno de los proyectos institucionales de la UNAM que vincula las funciones sustantivas de docencia e investigación con los Subsistemas del Bachillerato y de la Investigación Científica.

Los estudiantes utilizan los datos que arrojan las estaciones meteorológicas sobre las condiciones locales de la atmósfera de la Ciudad de México y su zona conurbada, para aplicarlos al análisis y discusión de problemas meteorológicos y contribuir así en su formación como estudiantes de bachillerato Universitario y en su vocación científica.

✓ Acercar la ciencia a los jóvenes

PEMBU en Vallejo destaca con sus investigaciones

El 23 de marzo se celebra el Día Meteorológico Mundial (DMM) que recuerda la creación de la Organización Meteorológica Mundial en 1950. El objetivo es concientizar y sensibilizar a la población sobre la importancia de las aportaciones de la Meteorología y de la hidrología a las diversas actividades de todos los países.

JESSICA ABIGAIL HERNÁNDEZ RIVERA
ABIGAIL.HERNANDEZ@CCH.UNAM.MX

El Plantel Vallejo realizó la jornada de Día del Meteorólogo Mundial 2021, en la cual se impartieron una serie de conferencias con especialistas, así como la exposición de los trabajos realizados por alumnos y profesores como parte de las actividades del SILADIN y del Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario (PEMBU), así como el Club de Meteorología en nuestro plantel.

Durante la inauguración la directora del plantel, Maricela González Delgado destacó la dedicación de los profesores Roberto Escobar Saucedo, Miriam Alicia Soto Hernández y Alejandro López para organizar esta jornada "en el SILADIN se hace un trabajo muy arduo para acercar a los jóvenes a la ciencia", "siempre con el ánimo de dar a nuestra comunidad información que debemos

Meteorología a distancia



Asistentes a la inauguración / Foto: Cortesía

tener como ciudadanos del mundo sobre ciertos temas" aseguró.

El Secretario Técnico del SILADIN por su parte agradeció a los alumnos los trabajos expuestos en esta Jornada "han sido una selección de actividades con las cuales han desarrollado sus habilidades, conocimientos y actitudes para el gusto de las Ciencias de la tierra, en este caso toca el honor recibirlos en la estación meteorológica del plantel Vallejo" que coordina la profesora Ninel Karla Cirio Aguilón.

El maestro en Ciencias Enrique Azpra Romero, Coordinador Técnico del PEMBU quien fue el especialista invitado para la conferencia inaugural Elementos básicos de la meteorología se dijo gustoso por dirigirse a la comunidad del plantel y felicitó de manera particular al Club Meteorológico del Vallejo por su constante participación los frutos de su esfuerzo, pues des-

tacó que hay dos participaciones que han pasado exitosamente por los procesos de selección para el evento de celebración del DMM en el Centro de Ciencias de la Atmósfera el 23 de marzo y se encuentran entre los seis finalistas.

Para conocer más sobre la Estación Meteorológica y el Club Meteorológico del plantel Vallejo, las actividades de esta jornada se encuentran en el Facebook oficial del plantel. 

“

En el SILADIN se hace un trabajo muy arduo para acercar a los jóvenes a la ciencia”

✓ Para todas y para todos

Las mujeres en el Colegio, a 50 años de su creación

Profesoras destacadas reflexionan sobre su paso por el Colegio en sus diferentes etapas

JESSICA ABIGAIL HERNÁNDEZ RIVERA
ABIGAIL.HERNANDEZ@CCH.UNAM.MX

Con motivo del 50 aniversario del Colegio y de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, las académicas galardonadas este año, con el Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la UNAM: Leticia Santa María Gallegos del CCH Azcapotzalco, Violeta Vázquez Castro de Naucalpan y María Esther Izquierdo Alarcón del plantel Vallejo, conversaron con estudiantes, a través de las redes sociales de estos planteles, sobre el papel de la mujer en el CCH.

Las profesoras compartieron reflexiones sobre lo que se requiere para ser consideradas para esta distinción, “compromiso con tu quehacer docente” dijo la profesora Esther Izquierdo, “quienes tenemos la posibilidad de ser profesoras de carrera debemos desarrollar al máximo esa área de investigación, porque lo que podemos hacer desde el aula, en mi caso desde el gimnasio es un laboratorio a través del cual podemos conocer a profundidad a los jóvenes, identificar sus necesidades y ver de que manera les podemos ayudar a través de la educación”.

Violeta Vázquez afirmó que “hay que girar alrededor de los alumnos, pues ellos son el principal motor”; para la profesora Leticia Santa María precisó, que en su caso el mérito ha sido “trabajar desde el primer día durante 35 años y poner en primer lugar mi trabajo y mis alumnos”

Para las tres académicas, recibir este reconocimiento implica un compromiso pues

como explica la profesora Santa María, “ahora hay una mayor carga de responsabilidad para responder a esta distinción que les ha otorgado a muchas otras mujeres”, puntualizó.

Para Esther Izquierdo, es un tema de honrar este reconocimiento que simboliza el trabajo con pasión y vocación que muchas académicas dejaron en las aulas durante toda una vida y también la energía y empuje que traen aquellas que se integran recién al Colegio.

De exalumnas a profesoras

Al reflexionar sobre su propio paso por el CCH como alumnas, dieron un panorama de lo que ha sido el Colegio en distintos momentos, siempre cambiante sin perder su esencia.

La profesora Violeta apuntó: “yo soy de la segunda generación del CCH Naucalpan, por supuesto había la mitad de los edificios que hay ahora,

no existía educación física, no había canchas, era otra concepción (...) los alumnos de esas generaciones salíamos de la secundaria y esperábamos 9 meses a que nos llegara el sobre con la carta de que ya estábamos aceptados (...) éramos muy poquitos, por cierto, todos besando tierra del CCH porque era la oportunidad de la vida”.

“Tenía 15 años y mis maestros tenían 21, el director en ese tiempo ha de haber tenido como 35 años, o sea, era una fiebre de juventud con un juguete nuevo que no sabíamos qué hacer con él o lo hacíamos en el tiempo, entonces no pensaba en qué iba a pasar 50 años después”, relató la académica.

Para la profesora Esther Izquierdo fue el lugar donde encontró su vocación: “fue donde decidí ser maestra, no sabía todavía que quería ser maestra de Educación Física. Me tocó ser pues prácticamente la última generación que todavía tuve la fortuna de contar con 4 turnos; en lo personal siempre me gustó el Colegio, no me quería ir, estaba en el turno 3 y me acuerdo de que pedí mi cambio el turno 4, porque llegaba al colegio desde las 12 a teatro, a difusión cultural y después de ahí a la biblioteca (...) en el Colegio fue donde realmente me enseñaron a ser autónoma independiente y crítica”.

Ese espacio le representó un panorama de libertad de expresión diametralmente opuesto a lo que conocía de la secundaria, las actividades, los compañeros y la convivencia eran muy distintos “fue una etapa muy enriquecedora para mí”, finalizó.

“Lo que sé es que ahí comenzó todo, la formación que yo recibí en el área de talleres, fue lo que me determinó para lo que después estudié y como lo estudié en



Asistentes a la conferencia / Foto: Cortesía

tercer y cuarto semestre que realizábamos investigación documental, el maestro fomentaba mucho nuestro interés por los problemas sociales y desde entonces comenzó la inclinación a observar y poner atención en el problema de las mujeres (...) problemas serios que tenemos que enfrentar en distintas realidades. En quinto y sexto semestre nos habló de la revista FEM, (...) me dio una visión diferente de estar en el mundo”, compartió la profesora Santa María.

Cada una ha tenido una trayectoria distinta, para algunas como la profesora Violeta Vázquez ha sido un camino seguro “rodea-

da de personas maravillosas que nunca me han hecho daño” de los 50 años los retos a los que se enfrenta la comunidad femenina y la propia Universidad se han hecho más evidentes.

“La UNAM ha sido un espacio de libertad para mí también” asegura la profesora Santa María “ahí aprendí, ahí conocí, ahí tomé conciencia (...) ahí me di cuenta de que había otras realidades” “el reto es seguir colaborando con esta toma de conciencia para que algún día deje de haber un premio por el trabajo de la mujer, sino simplemente que seamos todos libres en un país de equidad (...) donde las responsabilidades

tanto como los privilegios se puedan compartir”

Por su parte la profesora Esther Izquierdo nos comparte: “Creo que la exigencia es por vivir libremente, por vivir sin miedo; nosotras como docentes un reto que tenemos es escucharlas, promover esa equidad en nuestras aulas y estar muy muy atentas a todo lo que pasa en nuestra comunidad y fuera de ella”.

A veces como docentes algunos creemos que el hecho de cumplir con mis aprendizajes de mi plan de estudios es suficiente, desgraciadamente tenemos problemáticas sociales que no están en el currículum (...) el Colegio apunta desde sus inicios a una formación integral: académica,



Profesora: Esther Izquierdo / Foto: Cortesía

cultural y física porque de esa manera se lleva a cabo el engranaje y entonces podemos realmente decir que estamos formando alumnas y alumnos completos. 

La mujer a través de la historia en el deporte y la educación física

“No permitas que tus miedos sean más grandes que tus sueños”.

Patricia Valles

JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO
JORGE.BERNAL@CCH.UNAM.MX

Como parte de las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer; las maestras de Educación Física del CCH Vallejo, Esther Izquierdo, Lucero Teja, Yolitzma Bautista y Blanca Lezama; expusieron la trayectoria de la mujer y su intensa lucha por el derecho a la salud, recreación actividad física y el deporte a través de los años.

Lucero Teja comentó; “la mujer grecorromana es oprimida bajo el patriarcado, debe ser bello objeto de reproducción y cuidadosa de sí”; no participa en los juegos olímpicos, solo es trabajadora, aunque Simirka ganó en una competencia; en Roma existe pudor y autocastigo, la pasión amorosa se liga al sufrimiento, los convenios conyugales favorecen al hombre; sobresale la madre como educadora y hay filósofas en la Escuela de Epicuro como Hiparquia y Perictione, alumna de Pitágoras y madre de Platón. En Esparta podían ejercitarse y participar en los juegos y deportes; en el occidente Mesoamericano las mujeres toltecas, aztecas y mayas destacan por su higiene y autocuidado; sus ritos y participación política.

Esther Izquierdo, habló de la mujer medieval; definió a la cultura como “creencias, concepciones, tradiciones y visiones



Juegos mundiales femeninos / Foto: Cortesía

del mundo; incluyó a la Cultura Física que implica acciones y hábitos de actividad física o movimiento"; comentó ; "la historia no ha sido justa con la mujer; prohibiéndole ejercitarse y como consecuencia, no cuidar su salud". En esta época (SV al SXV) donde rey y clero tuvieron el poder existía en las actividades discriminación de género y clasismo; se practicaba el ajedrez (juego de reyes); y la Palma, un juego de pelota lanzado con la mano, la Soule antecedente del fut boll; el juego de la casa, las atrapadas, las escondidillas, caminatas, baile, torneos, justas caballerescas y cabalgata para las nobles.

El ideal de belleza femenina con una cintura forjada desde la infancia por corsé, procuraba la imagen corporal sin una formación física para ello; las alquimistas fueron perseguidas por "brujas" por cualquier pretexto se les quemaba vivas; conocían de partos, herbolaria, astronomía, masoterapia, mineralogía y otras disciplinas; se negaban a usar corsé, bailaban y se expresaban con su cuerpo liberalmente, desarrollando el concepto "aquejarre".

Yolitzma Bautista explicó el Renacimiento (SXV-SXVIII), como un cambio de cosmovisión del teocentrismo al humanismo, en él persiste la división de clases, las mujeres pudientes danzan y las pobres practican juegos tradicionales y de mesa además de que eran encerradas en su hogar como cuidadoras de hijos; en la Modernidad ; continuó, Bautista; aparece la racionalidad, la subjetividad, la división de poderes, la reformas protestantes y la revolución industrial.

Hacia 1800 surgen las escuelas de corrientes gimnásticas sueca, alemana, francesa e inglesa; en 1888 se creó el Comité para la Propagación de los Ejercicios Físicos en la Educación y en 1894 se instauraron los Juegos Olímpicos negando la participación de la mujer por considerar "aberrante y contrario a la salud pública pues adquieren enfermedades asociadas con el deporte como la esterilidad". para 1900 Charlotte Cooper fue la primera campeona olímpica de tenis y en 1967 empiezan a sobresalir los nombres de Katherine Switzer, primera maratonista; Alicia Millat que protestó en Francia contra la segregación femenina y participó en atletismo, considerado solo para hombres; Nadia Comaneci, primera gimnasta en lograr 9 medallas; Gertrude Ederle campeona olímpica de nado en 1924 que superó la marca de cinco hombres cruzando el canal de la mancha. Bautista, también citó a las competidoras olímpicas mexicanas: María Uribe Jasso, Eugenia Escudero, Ema Ruiz, Enriqueta Meyora, Rosa Gutiérrez, Pilar Roldan, Martha Sandoval, Ana Tenorio, María Teresa Ramírez, además que Enriqueta Basilio que enciende el pebetero en 1968.

Blanca Lezama explicó la etapa contemporánea y la globalización; mencionó a Patricia Valles nadadora paralímpica con 11 medallas que comentó, no permitas que tus miedos sean más grandes que tus sueños; Ana Gabriela Guevara directora de CONADE, María del Rosario Espinosa en Tae kwon Do, Soraya Jiménez (alterofilia 1ª mexicana con oro en Sidney 2000); Belem Guerrero en ciclismo (Atenas 2004) (pedaleo hasta alcanzar mis sueños); Paola Espinosa, clavadista; Badía Bodilla alpinista que alcanzó la cima del Everest en 2002 (hay que arriesgarse para pisar la cima); Alexa Moreno gimnasia olímpica en salto de caballo, Aida Román plata en arco en Londres en el 2012. 



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CÁTEDRAS ESPECIALES

CONVOCA



Con el propósito de promover la superación académica en la Institución, mediante un incentivo a los profesores de carrera que se hayan distinguido especialmente en el desempeño de sus actividades académicas en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 13, 14, 15, 16, 18 y demás aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a su personal académico a presentar solicitud o ser propuestos por la comunidad para ocupar, por un año improrrogable, las siguientes Cátedras Especiales:

- **Ingeniero Sotero Prieto Rodríguez** para el Área de Matemáticas.
- **Doctor Carlos Graef Fernández** para el Área de Ciencias Experimentales.
- **Maestro Eduardo Blanquel Franco** para el Área Histórico Social.
- **Maestra Rosario Castellanos** para el Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación.
- **Maestro Ignacio García Téllez** para cualquiera de las áreas.

Los interesados deberán satisfacer los siguientes requisitos:

1. Ser profesor de carrera de tiempo completo definitivo.
2. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas al interior de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
3. Contar con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
4. No gozar de una beca que implique una remuneración económica u ocupar un puesto académico-administrativo en la UNAM, a menos que si obtienen la Cátedra, se comprometan renunciar a cualquiera de éstos.
5. No estar disfrutando de semestre o año sabático.
6. No haber obtenido, en el último año el Premio Universidad Nacional o el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Docencia en Educación Media Superior o, en cualquier año, alguna de las Cátedras Especiales asignadas a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la ENCCH, en la que se especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla; dentro del plazo que concluirá a los **treinta días hábiles**, a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y *Gaceta CCH* y deberán acompañarla de:

I. Currículum vitae actualizado que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante, con copia digitalizada de los documentos probatorios de los grados obtenidos.

II. Documentos probatorios de los **últimos cinco años**, de acuerdo con el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades, **apegados al orden** que a continuación se describe:

1. Formación académica.
2. Evaluaciones del Cuestionario de Actividad Docente.
3. Trabajos de apoyo a la docencia: Rubro I.
4. Trabajos en la formación de profesores: Rubro III.
5. Trabajos de investigación: Rubro II.
6. Trabajos de difusión y extensión cultural: Rubro V.
7. Labor académico-administrativa.
8. Obras publicadas.

III. Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en el Colegio y vigencia de su relación laboral.

IV. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM.

V. Proyecto de actividades, en un **máximo de 5 cuartillas**, el cual debe contemplar los aspectos en el siguiente orden:

1. Título del proyecto.
2. Objetivos a lograr.
3. Motivos que lo justifican.
4. Metas y productos esperados.
5. Metodología utilizada.
6. Cronograma de actividades donde se considere la elaboración de:
 - a) Una conferencia magistral presencial o en línea, a impartir en un plantel, sobre la obra del universitario con cuyo nombre se designó la Cátedra o
 - b) Una conferencia presencial o en línea, relacionada con su actividad académica, a impartir en dos Planteles del Colegio.
7. Bibliografía o referencias.

Al término del disfrute de la Cátedra, los profesores distinguidos **deberán entregar** un informe en donde se presente:

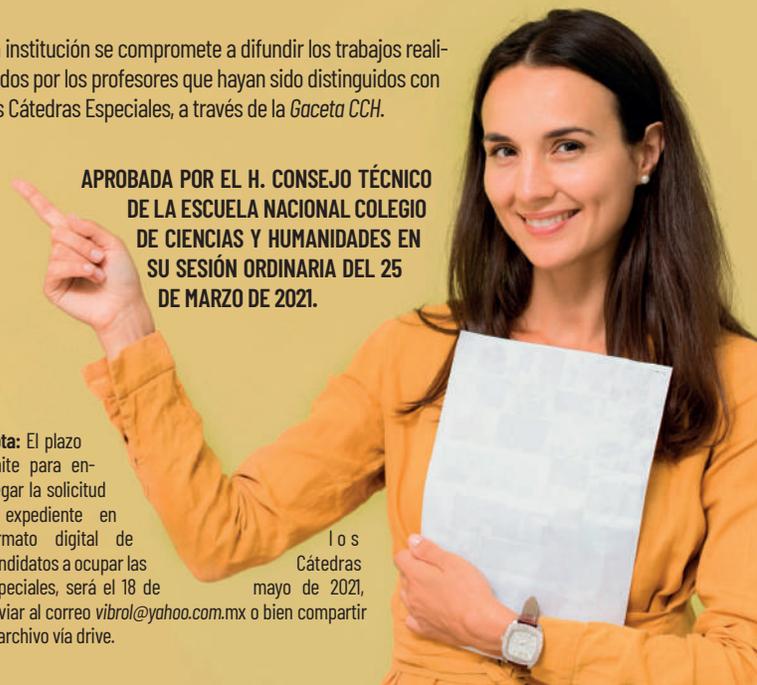
1. Copia del proyecto aprobado.
2. Descripción de las actividades desarrolladas.
3. Conferencia o conferencias impartidas por escrito de acuerdo al Protocolo de Equivalencias para el ingreso y la promoción de los profesores ordinarios de carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades del 17 de enero 2020 que a la letra dice:

“Es la exposición de un tema relacionado con el área de especialidad del profesor, de las asignaturas que imparte o de interés general para el Colegio, con propósitos de información, divulgación o de motivación al debate, en el marco de una actividad o jornada académica interna o externa. Deberá entregarse por escrito en un mínimo de diez cuartillas”.

La institución se compromete a difundir los trabajos realizados por los profesores que hayan sido distinguidos con las Cátedras Especiales, a través de la *Gaceta CCH*.

**APROBADA POR EL H. CONSEJO TÉCNICO
DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO
DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN
SU SESIÓN ORDINARIA DEL 25
DE MARZO DE 2021.**

Nota: El plazo límite para entregar la solicitud y expediente en formato digital de los candidatos a ocupar las Cátedras Especiales, será el 18 de mayo de 2021, enviar al correo vibral@yahoo.com.mx o bien compartir el archivo via drive.



✓ Jornada de la sexualidad y grupo Ave de México, a.c.

Aceptemos en vez de rechazar

JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO
JORGE.BERNAL@CCH.UNAM.MX

Santiago Aguilera, psicólogo de la Organización Ave de México, A. C. definió el concepto diversidad sexual como una multiplicidad de expresiones de la sexualidad que depende del sexo, género, vestimenta, atracción e identidad sexual, enamoramiento, prácticas sexuales; maternidad o paternidad y el deseo de ser o no procreadores.

El sexo está determinado a la hora del nacimiento en macho y hembra e intersexual, continuó; el género es un constructo social de las características masculinas y femeninas conforme un rol de comportamiento mientras la identidad de género, que parece aproximadamente a los 3 años, a veces se alinea con la realidad física del sexo al nacer y otras no; si no se alinean, surgen las 3T o 3 trans; transgénero, travesti y transexual.

Enseguida Santiago, definió a las 3T; el travesti es la persona que le gusta vestir diferente a su sexo; el transexual recurre a medios quirúrgicos o químicos para cambiar su anatomía, mientras el transgénero se identifica con un género o sexo diferente al asignado con su nacimiento; por otro lado, continuó; la orientación sexual, consolidada

en la adolescencia, es la atracción erótico sexual afectiva por otra persona; si es hacia el sexo contrario la orientación es heterosexual, hacia el mismo sexo homosexual con variante de lesbiana o gay; y si es hacia ambos sexos, la orientación es bisexual.

La expresión de género, por otro lado, continuó; es la manera en la que nos desenvolvemos o expresamos nuestra sexualidad ante la sociedad, es cambiante por ser un constructo social pues han existido épocas y culturas que se expresan diferente al sexo correspondiente; por ejemplo en Francia, los hombres usaban peluca, en Escocia usan falda, etc. y puede variar la expresión de género en masculina, femenina o androginia.

En la etapa de preguntas, se habló de los zapotecos que celebran la feminidad y la fertilidad asumiendo roles de mujeres creando un tercer sexo (mushé);

expresión muy respetada y valorada en esa sociedad. El ponente utilizó este ejemplo y definió un constructo social como algo relacionado con las costumbres o expresiones del grupo humano en donde se vive.

Para finalizar, el ponente pidió a la sociedad generar apertura y respeto, "para que aceptemos en vez de rechazar a las personas que consideramos diferentes, recomendó generar inclusión valorando la amplia diversidad, porque finalmente todos somos humanos; enfatizó, "no es necesario generar sufrimiento en las personas que están ejerciendo un derecho íntimo y humano de elegir cómo manifestar su diversidad sexual y expresión de género". 

La Organización Ave de México, A. C. con su equipo multidisciplinario de hombres y mujeres de distintas creencias y orientaciones sexuales, que trabajan para prevenir la transmisión de enfermedades sexuales como VIH y otras; promoviendo la salud, equidad de género y diversidad sexual desde hace 34 años



Sexualidad, sexo y género

¿Qué son?



Nadie tiene derecho a molestar a nadie por sus gustos practicas e identidad; somos distintos, merecemos hacer un mundo justo para todos y todas: Elvia Daniela

JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO
JORGE.BERNAL@CCH.UNAM.MX

Elvia Daniela Cruz Corona, estudiante de psicología de la FES Iztacala afirmó: *la sexualidad está presente en el individuo desde antes de su nacimiento*; el ser humano es sexuado, tiene un sexo masculino o femenino, definido por características biológicas y fisiológicas con las que nace, (binarismo de género); definió al Género como una identidad sexual masculina o femenina que desarrollan las personas según su sexo, ligado a comportamientos impuestos por la sociedad y considerados como propios, adecuados y estandarizados; asociados a roles y responsabilidades o funciones desde una perspectiva socio-cultural aceptada.

La identidad sexual, continuó Elvia; se define como una vivencia interna y personal del sujeto, el cómo se ve y se siente a sí mismo en correspondencia o no con el sexo de nacimiento; involucra comportamientos, modales, vestimenta y hábitos del sexo de identificación.

La orientación sexual, continuó, es la capacidad individual y personal de sentir atracción sexual para mantener relaciones íntimas y sexuales, sin importar el género; se expresa como LGBTQ y +; definición que incluye 45 diferentes orientaciones; las más comunes son; la orientación asexual sin atracción por ningún género, heterosexual si le atrae el sexo opuesto,lésbico si a una mujer le atraen mujeres, homosexual si al hombre le atraen los hombres.

Más adelante, prosiguió; el transgénero define a personas cuya identidad y expresión de género o conducta no se ajusta al sexo de nacimiento, el transexual adquiere características físicas de las personas del sexo contrario con tratamientos hormonales y quirúrgicos; el travesti en momentos usa modos y ropa de otro género, el queer son los hombres afeminados y las mujeres masculinas o personas que no quieren clasificarse bajo las etiquetas tradicionales correspondientes a su orientación o identidad sexual; los intersexuales son personas que nacen con discrepancias entre su género y sus genitales y poseen características genéticas y fenotípicas (cromosomas, genitales, estructura hormonal) propias de varón y mujer, llamados hermafroditas; además existen los sadomasoquistas, voyeristas, exhibicionistas, onanistas-fantasistas, fetichistas, frotistas, necrófilos, zoófilos y pedofílicos ; entre otros. Esto explica, la variedad de orientaciones sexuales que debemos conocer para respetar, aunque entre ellas exista la polémica pedofilia, que es capítulo aparte estudiado por la ley.

El ideal del trabajo, en el Departamento de Psicopedagogía del CCH Vallejo; comentó Elvia, es promover la libre elección y el respeto a partir del conocimiento de todas las diversidades; el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación -CONAPRED -pugna por generar la comprensión y el respeto como derecho de un individuo a elegir libremente su orientación sexual, nadie tiene derecho a molestar a nadie por sus gustos practicas e identidad; somos distintos, merecemos hacer un mundo justo para todos y todas; continuó, debemos evitar toda forma de discriminación, distinción, exclusión u omisión que obstaculice, restrinja o impida el reconocimiento de las libertades y derechos humanos, siendo estas; formas de agresión y rechazo hacia el otro, como la misoginia ,lesbofobia, intersexfobia, misandria y la homofobia; entre otras.

Al final, Elvia explicó con gráficas elocuentes, el resultado de encuestas realizadas por CONAPRED Y CNDH donde destaca que *las parejas homosexuales, difícilmente expresan sus afectos ante el publico por temor al rechazo social; ocasionando sufrimientos innecesarios si hubiera comprensión y respeto a las diversas formas de expresar el amor*, concluyó.



✓ Propuesta de jueves en dos horarios

Despejan dudas con tutoría en línea

Como un mejoramiento en el aprendizaje de los alumnos, asevera el coordinador

DHAMAR MIRELES
COMUNIDAD.VALLEJO@CCH.UNAM.MX

Con el objetivo de generar una comunicación más cercana entre estudiantes, madres, padres de familia, y autoridades, la Coordinación Local de Tutorías del CCH Vallejo implementó los Jueves de tutorías en línea, "es una propuesta que busca el mejoramiento del aprendizaje de los alumnos, su regularización o eventualmente su mejora en su condición académica", afirma el profesor Julio Olvera Sánchez, coordinador de tutorías.

El propósito es que, a través de la plataforma Microsoft Teams, se brinde información puntual sobre trámites o procesos que tengan que realizar los alumnos, o bien se puedan responder a las dudas que existan sobre esos mismos temas. Los horarios de contacto son de 9:00 a 11:00 hrs y de 19:00 a 21:00 hrs.

A pesar de los horarios establecidos, los alumnos del turno

matutino, vespertino o mixto tienen la posibilidad de ingresar a cualquier hora y en cualquier momento dentro de estos lapsos a las asesorías, de las cuales se pueden informar por medios alternativos como: Whatsapp y Facebook institucional, y la página web del CCH Vallejo.

Por el momento, este servicio se dará únicamente los jueves, porque es el primer semestre en el que inician con este programa; sin embargo, de contar con alta demanda, se establecerían más días para la resolución de dudas que puedan tener los tutores, estudiantes y padres o madres de familia; o bien, se pueda ampliar los horarios de estas.

Olvera Sánchez explica que, "lo ideal es que todos los grupos tengan un tutor asignado; por ejemplo, de primer semestre la cobertura es mayor, de tercero más o menos tendremos como un 60-70% de grupos cubiertos y de quinto si hay varios alumnos que no tienen tutor porque son más escasos los tutores. Entonces, este espacio también se creó pensando un poco en estos grupos que por alguna razón no se les pudo asignar un tutor y tiene inquietudes".

El programa de tutorías es una especie de punto de encuentro de varios programas que le dan atención o le dan servicio a los estudiantes y a los padres de familia, tales como: asesorías, psicopedagogía, difusión cultural, educación física y se invita a los alumnos para que se conecten a través de Microsoft Teams a los Jueves de tutorías en línea, para que el Colegio les pueda brindar la calidez de un trato directo. 

«En voz de ellas»

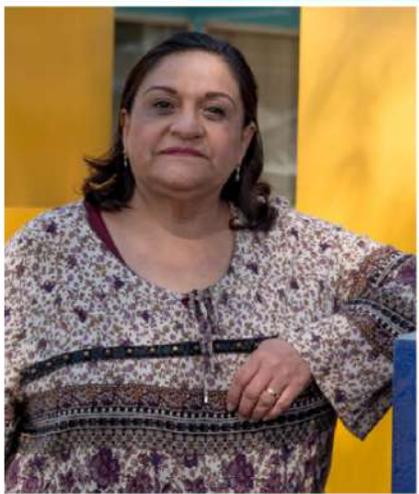
Maricela González Delgado
Directora del plantel Vallejo

“

En el plantel Vallejo he sido alumna, profesora y ahora directora. Como mujer y como profesora he sido promotora del respeto y del trabajo de todas y todos desde las aulas. Hoy, soy partícipe de la lucha de la igualdad y del cambio social que estamos viviendo.

Desde su creación, el Colegio de Ciencias y Humanidades se ha caracterizado por tener una población diversa, con una postura crítica de su entorno y a través del diálogo ha logrado fortalecer los lazos y espacios de convivencia entre la comunidad.

Como autoridad de esta institución, he promovido y orientado el trabajo hacia ese respeto que como humanos nos merecemos. Preservar un ambiente de cordialidad y respeto entre todas y todos es una tarea prioritaria; por ello, fomentar una cultura de igualdad y libre de violencia de género es uno de los grandes trabajos que he impulsado, pues como mujer, como universitaria y académica tengo la obligación de hacerlo.



LA CULTURA DEL BUEN TRATO, UNA FORMA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA

NORMA ANGÉLICA GALLARDO GONZÁLEZ
INTEGRANTE CLNLG
PLANTEL VALLEJO

La cultura del buen trato significa: tratar con respeto y dignidad al otro, hay un reconocimiento de que todos somos iguales y merecemos el mismo respeto, por tanto, tenemos los mismos derechos y obligaciones no solamente ante la ley sino ante nosotros mismos.

En esta cultura reconocemos que todos somos iguales y por tanto, tenemos los mismos derechos y obligaciones, lo cual se puede leer como igualdad de género.

Pero ¿cómo podemos acceder al buen trato? He aquí ocho consideraciones:

1. Reconocimiento. - Del otro, de la otra, como ser humano y persona, aún y cuando tengamos una visión distinta respecto de algo o de alguien. Aquí tanto uno como el otro reconocen su individualidad.
2. Respeto.- Consideración y reconocimiento hacia el otro, independientemente de su condición o situación.

3. Empatía. - Reconocer los sentimientos y/o situación del otro.
4. Integración igualitaria. - Esta considera la relación de doble vía, que permite que una y otra persona se vean y se reconozcan entre sí. Es la capacidad de encontrarse con los otros y otras y responder adecuadamente a sus sentimientos y preocupaciones.
5. Diálogo y comunicación. - El acto comunicativo es un acto dialógico, es expresar una idea o pensamiento sobre lo que queremos, lo que sentimos, lo que deseamos, lo que esperamos, así como nuestras vivencias y hacerlo común con el interlocutor, empleando un lenguaje apreciativo, nunca despectivo o descalificativo.
6. Negociación. - El hecho de comunicarnos no siempre implica estar de acuerdo, por ello negociar nos permite sacar el mejor provecho posible a la situación, no se trata de que las partes involucradas se perciban como vencedoras o perdedoras, se debe tener presente el bien común.
7. Tolerancia. - Es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, diferentes a las propias.
8. Solidaridad. - Es una actitud de apoyo a una causa o interés de otro. Esta actitud conduce al desarrollo y beneficio común de los demás.

Estas consideraciones no siempre resultan fáciles ponerlas en práctica, ya que por un lado nos enfrentamos ante nuestro ego, que nos señala que nosotros somos quienes tenemos la razón y/o el conocimiento sobre lo que acontece, lo que puede conducir a un trato distante o despreciativo hacia los demás. Por otra parte, el hecho de que la sociedad nos ha forjado en la individualidad y en la búsqueda de nuestro beneficio.

Si queremos transformar nuestro entorno, tenemos que apelar a la cultura del buen trato, para promover una sana convivencia y que ésta se convierta en una manera para erradicar la violencia.

El reto de hablar de feminismo en clases



- *El capitalismo y el patriarcado en la omisión de las mujeres*
- *La empatía entre mujeres es el resultado de la violencia que viven*

DHAMAR MIRELES
COMUNIDAD.VALLEJO@CCH.UNAM.MX

En el conversatorio de “los jueves para la igualdad” del CCH Vallejo, la licenciada en estudios latinoamericanos, Blanca Pureza Gandarilla Aja, y la licenciada en sociología, Zyanya Sán-

chez Gómez, ambas profesoras de la materia de historia del plantel, conversaron sobre cómo se vive el feminismo en la actualidad y dentro del salón de clases. Para las académicas, sus intereses y propósitos con respecto a sus alumnos son que se vuelvan jóvenes reflexivos, analíticos, pensantes y críticos.

Durante la plática, Blanca Gandarilla comentó que el capitalismo ha sido patriarcal, por lo que ha dejado como herencia la omisión en los procesos políticos y sociales de las mujeres, niñas, niños, ancianos y en la diversidad sexual. Además, afirmó que “hay una condición de volver a las mujeres objeto, el patriarcado nos ha reducido a ser eso, y entonces las luchas del feminismo son una reivindicación por volvernos personas dentro de esta terrible omisión. Incluso se tergiversó la lucha femenina,

porque el capitalismo también ha lucrado con esa idea que nos ha vendido sobre lo femenino, lo rosa, el consumismo de moda, etc.”.

“Mientras siga habiendo una cultura en donde se fomenta el patriarcado, en donde las mujeres sigamos siendo como objetos, van a seguir surgiendo atropellos graves, no solamente a nuestra historia sino a todo lo que vamos a dejar como herencia a las generaciones futuras”, aseveró la licenciada en estudios latinoamericanos, y mencionó que, la violencia que viven las mujeres las ha hecho crear lazos de empatía; y esa misma violencia ha trascendido en las relaciones sentimentales de los alumnos.

Por su parte, Zyanya Sánchez en apoyo a los comentarios de su colega Gandarilla, recalcó la importancia de ver cómo se ha esclavizado a la mujer por años, y aseguró que, con la perspectiva de género como materia, se puede lograr que los alumnos se humanicen y tengan claro qué es lo que se puede cambiar; ya que, la violencia es un tema que se encuentra arraigado. Al respecto del tema, la profesora Blanca comentó que, con esta materia, las conductas violentas que actualmente se viven en el bachillerato no serían tan violentas porque los jóvenes se plantearían sus posturas machistas.

“El debatir en clases estos procesos, ayuda muchísimo. Uno se da cuenta cómo estamos socialmente cuando hablan los jóvenes, cómo justifican, a veces, ese discurso de no dejarle a las mujeres la libertad de decidir sobre su cuerpo. El debate permite no solamente a ellos explorar sus propios argumentos, también ver la debilidad de estos y las libertades del otro y de la otra”, dijo Blanca Gandarilla. 



Profesora: Blanca Pureza Gandarilla Aja / Fuente: Cortesía



Profesora: Zyanya Sánchez Gómez / Fuente: Cortesía



Profesora: Maharba Annel González García / Fuente: Cortesía



La mujer en la edad media y el antiguo régimen

JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO
JORGE.BERNAL@CCH.UNAM.MX

José Alonso Salas, historiador y maestro en Estudios Latinoamericanos; en la segunda de cuatro presentaciones de la serie Jueves por la Igualdad del CCH Vallejo, relató la historia de la mujer en la edad media y el antiguo régimen.

Sobre Mahoma, profeta del Islam; Salas dijo, a corta edad siendo mercader se casó con una mujer mayor, situación mal vista en ese régimen; donde la mujer usa la burka, vestimenta holgada que cubre de cabeza a pies como negación del cuerpo erótico que es tentación y pecado; peligro para hombres y mujeres en sentido de competencia por el varón. Para la visión occidental moderna es símbolo de opresión y satanización de la religión; en esta cultura tradicionalista estos usos y costumbres y uso del velo y cierta liberalidad.

Bajo el Islam, es permitida la poligamia con límite a cuatro esposas, continuó Salas; mientras tengan igual condición de vida, existe también el concepto Harem; espacio privado para mantener la modestia, el privilegio y la protección de la mujer; alberga a

esposas, hijos infantes, hijas y parientes solteras además de domésticas.

Durante este periodo se cultivan ideales de confinamiento doméstico y sumisión, castidad, pureza y religiosidad; el celibato del cristianismo impuesto por la iglesia en el SXI a hombres y mujeres, dio origen al concepto de mujer asexual que aspira a través del celibato y virginidad a la santidad además de los ya existentes mujer sensual esposa y madre maría gestora.

Salas señaló, que existieron mujeres con buena educación y economía; citó a Christine de Pizán, autora del libro "La ciudad de las damas", que promueve la igualdad ante el hombre y muestra un lugar utópico construido y poblado por mujeres virtuosas históricas y heroínas; mencionó a Juana de Arco como innovadora guerrera que cortó su cabello en rebelión simbólica y rechazo al rol tradicional femenino.

Referenció la película Persépolis, y las condiciones de vida de una niña testigo del control fundamentalista iraní, que se rebela a sus políticas contra la mujer; en contraste mencionó la serie Califato que describe a musulmanas habitantes de Europa que buscan emigrar a un país fundamentalista para retomar sus tradiciones, como una forma de nacionalis-

mo arraigado sin importarles su condición de sometimiento.

Al final, Salas habló del antiguo régimen, periodo del SXVI al SXVIII; etapa con rasgos de latifundismo, feudalismo y mujeres trabajadoras que gesta la industrialización, el capitalismo, la ilustración y; el racionalismo que muestra a la mujer como irracional, pasional, hormonal, sensible, domestica, "ángel del hogar" y madre tradicionalista. 



Para más información
escanea el código:



✓ Hoy se lucha por lo vivido a partir de 1909

Vallejo conmemora a las mujeres



Profesoras que participaron en el conversatorio / Fuente: Cortesía

la situación actual que viven las mujeres en el país. Dichos coloquios, cambian de temática cada año.

Sobre la primera conmemoración del Día de la Mujer en el Colegio, la maestra Martínez Lira dijo que “fue en el teatro del Colegio la primera vez que lo hicimos, contamos con la participación de una enfermera brasileña que lamentablemente falleció, y expuso su experiencia como líder de las enfermeras en Brasil. Fue un evento bonito que lo disfrutamos mucho, contamos con varias colaboraciones y con nuestro gran entusiasmo por haber sido la primera ocasión en que conmemorábamos este acontecimiento en Vallejo”.

Por su parte, la maestra Palma Atlisqueño comentó que “el Colegio siempre se ha caracterizado por ser un espacio de libertad, un espacio de discusión y un espacio en donde las mujeres tenemos mucha participación y mucho que decir”.

Al final de la presentación, las maestras presentaron un video, el cual contenía fotos sobre los alumnos y profesores participando en los coloquios anuales en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. 

Coloquios hacen reflexionar a los alumnos por el Día Internacional de la Mujer

DHAMAR MIRELES

COMUNIDAD.VALLEJO@CCH.UNAM.MX

En el marco por el Día Internacional de la Mujer, la licenciada, profesora y maestra en historia de México, María Eugenia Martínez Lira, y la licenciada en economía, profesora y maestra en docencia de historia, Silvia Palma Atlisqueño, ambas académicas del CCH Vallejo, participaron en un conversatorio donde le presentaron a la comunidad los coloquios y actividades que han llevado a cabo, cada año, por la equidad de género.

El conversatorio llevó por nombre Remembranzas, “Remembranza quiere decir hacer memoria de lo que hemos hecho, hacer un recuerdo de lo que ocurrió en el pasado y que ahora forma parte de nuestra memoria”, afirmó la licenciada en historia, quien, además, expuso las razones por las cuáles se conmemora el Día Internacional de la Mujer: hubo una huelga de mujeres trabajadoras en Nueva York en 1909 y 1910, con la finalidad de luchar por reducir las jornadas de trabajos y aumentar el salario; Clara Zetkin, política alemana, propuso establecer el día Internacional de la Mujer Trabajadora en agosto de 1910; en 1911, 240 mujeres trabajadoras de una fábrica en NY, murieron en un incendio porque estaban encerradas con llave dentro de la fábrica; finalmente, en 1977 la ONU reconoció la lucha de las mujeres por la igualdad de género, el 8 de marzo.

María Eugenia, Silvia Palma, Ofelia Alavez Pérez y Santa Olga Huitrón Nequis, iniciaron los coloquios, con el objetivo de que se reflexione sobre



El Colegio siempre se ha caracterizado por ser un espacio de libertad”

Comisiones para la igualdad de género en la UNAM

DHAMAR MIRELES
COMUNIDAD.VALLEJO@CCH.UNAM.MX

// La UNAM tiene una obligación constitucional de prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia por razones de género”, así lo dijo la abogada y maestra en filosofía del derecho por la UNAM, Lourdes Enríquez Rosas, quien estuvo en un conversatorio mediante el Facebook oficial del CCH Vallejo, junto con la abogada y maestra por la Universidad, Alejandra Arenas, para hablar sobre dónde hacer los procesos de denuncias de género en la institución y cómo se llevan a cabo.

La maestra Lourdes comentó que, debido a que la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) amplió su capacidad de atención a las y los universitarios, atendiendo desigualdades de violencia y género, ha cambiado la forma de atención a estos. Además, recordó que “se cumple un año de la Comisión de Igualdad de Género nombrada por rectoría, y por otro lado la atención de Violencia de

Género dentro de la Defensoría de Derechos Universitarios a cargo de la Doctora Barrena, y la Coordinación para la Igualdad de Género a cargo de la doctora Támara Martínez”.

Por su parte, la abogada Alejandra, quien también es asesora de la DDU, explicó que fue en agosto del 2020 cuando se modificó el estatuto de esta Defensoría; ya que, el equipo de la Unidad de Atención y Seguimiento de Denuncias formó parte de ellos para crear así la Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG); la cual no solo es la encargada de atender quejas del alumnado y académicos, sino también de los trabajadores de la Máxima Casa de Estudios.

La DDUIAVG, junto con la Unidad Jurídica y Apoyo Jurídico de cada plantel, son los encargados de llevar a cabo el proceso de las denuncias por género, asignándoles un número de queja para ponerse en contacto con las víctimas e informarles que le darán acompañamiento al procedimiento de la queja.

La ruta de atención de la DDUIAVG inicia con el alumnado, personal académico y administrativo al presentar su queja, posteriormente se les brinda asesoría jurídica y atención emocional; en casos de violencia de género la Defensoría informa a las autoridades sobre actos de violencia, y finalmente, da seguimiento a las quejas y acceso para que las víctimas defiendan sus derechos como lo establece la normatividad universitaria, aseveró la maestra Arenas.

Para denunciar y seguir una ruta de atención, consulta el sitio web www.defensoria.unam.mx, donde podrás consultar un correo oficial o número telefónico. De igual forma, puedes acudir de manera presencial a la Defensoría los lunes y viernes de 9 a 15hrs o de 17 a 20:30hrs.



DGAE
UNAM

CONVOCATORIA

PASE Reglamentado 2021-2022

INGRESO A LICENCIATURA

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (CCH)

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento

CONVOCA

A los(as) **ALUMNOS(AS)** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2020-2021 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 22 de abril y hasta las 23:59 horas del 12 de mayo de 2021 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

Los(as) alumnos(as) del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- ▶ **Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- ▶ **Realizar** el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.dgae.unam.mx **a partir de las 12:00 horas del 22 de abril y hasta las 23:59 horas del 12 de mayo de 2021**. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- ▶ **Realizar** el **examen diagnóstico de inglés en línea**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- ▶ **Acudir** a la actualización de *fotografía, firma digital y huella digitalizada*, que se llevará a cabo en cada plantel del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, del **17 de mayo al 4 de junio de 2021**. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la **cita con el día y la hora** para realizar este trámite. **Considera que su realización estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria COVID-19.**
- ▶ Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- ▶ Si en tu primera y/o segunda opción registras una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), deberás **cursar íntegramente y aprobar satisfactoriamente el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado ex profeso por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a

Distancia (CUAIEED) de la UNAM, para esta modalidad. El **PAI** se deberá realizar vía Internet del **17 de mayo al 21 de junio de 2021**, en: <https://pai.cuaieed.unam.mx/>

Los resultados del **PAI** se publicarán en: <https://pai.cuaieed.unam.mx/> el **25 de junio de 2021**.

- ▶ **Revisar** tu **historia académica** del **1 al 18 de junio de 2021** en https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.
- ▶ **Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el **20 de julio de 2021** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- ▶ **Obtener** tu documentación de ingreso del **20 al 30 de julio de 2021** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- ▶ El ciclo escolar **2021-2022** dará inicio el **9 de agosto de 2021**.

IMPORTANTE

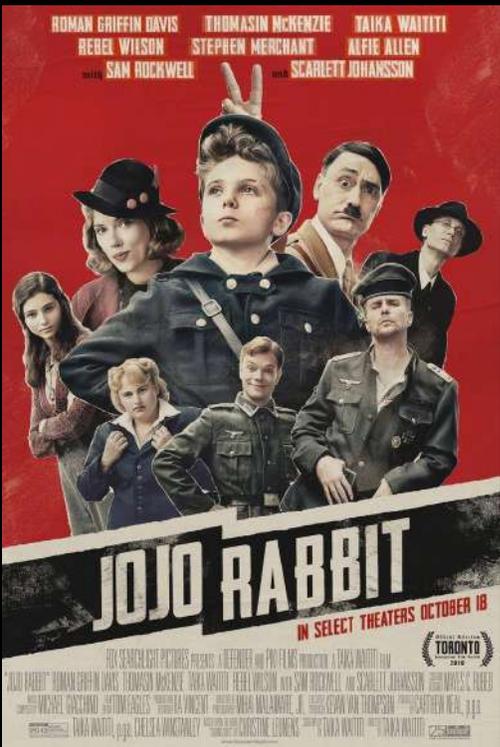
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de abril de 2021



SAMUEL RAFAEL
COMUNIDAD.VALLEJO@CCH.UNAM.MX

Dirección de arte: La forma

En la producción cinematográfica, el director de arte, es la persona encargada en generar de forma tangible la puesta en escena basándose completamente en la visión del director; y para llevar a cabo esta tarea de la mejor manera posible, esta persona tiene que tener bien presente tres aspectos: El color, la textura y la forma.

Antes de iniciar la producción de un largometraje o cualquier otro trabajo audiovisual, el director de arte investiga acerca del lugar y el tiempo en donde se situará la obra, y sobre todo, estudia el contexto histórico y social de dicho periodo. Pero, será con la ayuda del color, la textura y la forma con lo que se apoyará para llevar la época en la que se sitúa la historia y que esta ayude de forma narrativa a la película. Es decir, si comparamos dos películas que estén situadas en la misma época, nos daremos cuenta que aun así son muy diferentes si a lo visual se refiere, un claro ejemplo podría ser cuando vemos "Jojo Rabbit" (2019) dirigida por Taika Waititi; y comparamos su puesta en escena con "Inglourious Basterds" (2009) dirigida por Quentin Tarantino; ambas están situadas en la segunda guerra



"El laberinto del fauno" 2006 / Fuente: Archivo

mundial pero por varias cuestiones narrativas, estos tres elementos cambian entre una película y otra.

En este artículo se hablará de la importancia que tiene la forma en un largometraje. La forma se refiere a la arquitectura que predominará en el film, ya que, aunque parezca imposible, esta nos dice demasiado sobre los personajes y la situación tanto emocional como social en la que se encuentran.

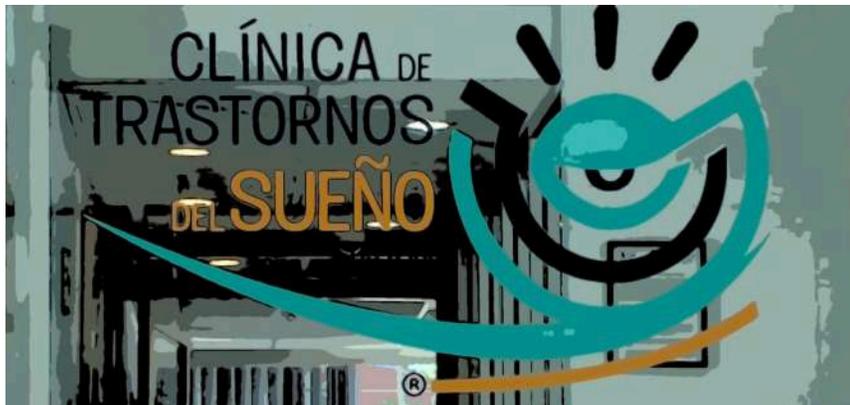
Un ejemplo claro de la importancia narrativa que puede tener la forma, se puede ver en el trabajo del director de arte Eugenio Caballero y su trabajo con Guillermo de Toro en la película "El laberinto del fauno" (2006). En este largometraje que tanto nos gusta, Eugenio separa el mundo real con el mundo fantástico apoyándose completamente en la forma, ya que mientras el mundo real está lleno de ángulos rectos y cuadrados enormes; por ejemplo los muebles, en este largometraje los muebles son exageradamente grandes en comparación con Ofelia, nuestra protagonista, y de esta manera nos dan a entender que para la niña, el mundo real es inaccesible, enorme y que simplemente no encaja en él y esto se logra solamente usando muebles grandes y líneas rectas, cosa que contrasta completamente con la otra parte de la película. Ya que por el otro lado, el mundo de la fantasía, en donde el fauno habita, está repleto de círculos, tan cuidado ese aspecto que no se puede percatar ningún ángulo recto en el mundo fantástico.

Así mismo, se puede apreciar la misma intención con los colores y texturas que se aprecian en el filme de Guillermo del Toro, haciéndonos saber lo que está pasando en cada momento solo con la ayuda de la puesta en escena y recalándonos las infinitas posibilidades que tiene un director de arte cuando se sabe utilizar tanto la forma como el color y la textura. 

¿Cómo afecta el confinamiento la calidad de sueño?

- Mantener horarios estables para dormir, como si fuera tu rutina diaria. Si duermes una siesta que no pase los 20 minutos, y que sea al menos cinco o seis horas antes de ir a la cama.
- Realizar una rutina de ejercicios de al menos 30 min, ya sea por la mañana o la tarde.
- Tener horarios para consumir alimentos.
- Evitar el consumo de información relacionado con la pandemia antes de dormir o en una interrupción del sueño por la madrugada.
- No descuidar el contacto social con los medios disponibles y expresar nuestros sentimientos por la gente que queremos.

Actualmente, el académico universitario investiga los hábitos del sueño durante la emergencia sanitaria del COVID-19. 



En cuarentena los trastornos del sueño, como pesadillas, sonambulismo o rechinar los dientes, aumentan de forma considerable

DANIELA CHIRINO/
NAYELI MANUEL
UNAMGLOBAL.UNAM.MX

El doctor Ulises Jiménez Correa, psicólogo e investigador de la Clínica de Trastornos del Sueño de la Facultad de Medicina de la UNAM, explicó que el confinamiento afecta el ritmo biológico conocido como ciclo sueño-vigilia. Dicho ciclo está determinado, en gran medida, por las actividades que se realizan durante el día; rutinas de ejercicio y horarios de comida son determinantes en las características del sueño.

Jiménez Correa enfatizó que en la cuarentena las personas no siempre cumplen un horario habitual, por lo que sus horarios de consumo de alimentos (desayuno, comida y cena) se modifican. Además, no se practican rutinas de ejercicio y se suspenden las actividades psicosociales.

“En este momento, hay un desorden en términos de ritmos biológicos que ni se ha notado el cambio de horario, ya no sabemos si es jueves o sábado o si hay que levantarse temprano”.

Asimismo, recalcó que en esta situación de confinamiento los trastornos del sueño (parasomnias) como las pesadillas o las alteraciones relacionadas con la ansiedad, rechinar los dientes, caminar dormido (sonambulismo), aumentan de forma considerable.

En ese contexto, Jiménez Correa compartió las siguientes recomendaciones para lograr un descanso y sueño óptimos:



Si deseas participar y contribuir





CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2022-1 DE LAS SECRETARÍAS ACADÉMICAS DEL CCH

Mejora de Horario Permanente

Fechas	Actividades
14 de abril	Se publica el calendario en la página electrónica de cada plantel.
19 abril-14 mayo	Los profesores de Tiempo Completo y de Asignatura definitivos con grupos permanentes solicitan, la mejora de horario permanente a la Secretaría Académica (SA) secretaria.academica.vallejo@cch.unam.mx y cmixtalhorarios.vallejo@gmail.com misma que notificará a la representación del AAPAUNAM de su plantel.
24 al 26 de mayo	Las comisiones mixtas locales de horarios dan respuesta, vía correo electrónico, a los profesores.

Lista Jerarquizada

Fechas	Actividades
21 abril al 14 de mayo	Los profesores de Asignatura definitivos e Interinos entregan sus documentos para la actualización de la lista jerarquizada, en un archivo digital (PDF), vía correo electrónico a la Secretaría Académica y, a los representantes Comisión Mixta Local de Horarios de su plantel, a las siguientes direcciones: A) Experimentales: elizabeth.nava@cch.unam.mx B) Matemáticas: juan.rodriguez@cch.unam.mx C) Historia: velazquezvyuri2020@gmail.com D) Talleres: airesoy4680@gmail.com E) Idiomas: abi.rivera@cch.unam.mx F) Académica: secretaria.academica.vallejo@cch.unam.mx
4 junio	La Secretaría Académica publica en la página del plantel las listas jerarquizadas preliminares para ser revisadas por los profesores.
7 al 10 junio	Los profesores solicitan a la Secretaría Académica del plantel, aclaraciones de las listas jerarquizadas preliminares, vía correo electrónico: secretaria.academica.vallejo@cch.unam.mx
14 de junio	La Secretaría Académica de la Dirección General y los Secretarios Académicos de los planteles publican las listas jerarquizadas definitivas en planteles y en las páginas Web.

Propuesta Global de Horarios

Fechas	Actividades
24 mayo al 2 de junio	La Comisión Mixta Local de Horarios de cada plantel revisa y elabora la Propuesta Global de Horarios tomando en cuenta las mejoras de horario permanentes realizadas.

4 junio	Las Secretarías Académicas de los planteles entregan la Propuesta Global de Horarios (PGH) a la Secretaría Académica de la Dirección General (SA de la DG), vía electrónica.
18 de junio	La SA de la DG envía a AAPAUNAM central la PGH para su revisión.
30 junio	AAPAUNAM central regresa la PGH sellada a la SA de la DG.
2 julio	La SA de la DG entrega la PGH a las Secretarías Académicas de los planteles, vía electrónica.
26 de julio	El profesor descargará su horario en la página de cada plantel a través de un link.

Mejora de Horario Temporal

Fechas	Actividades
6-25 de mayo	Los profesores de Carrera y de Asignatura definitivos con grupos permanentes entregan las solicitudes de mejora de horario temporal a la Comisión Mixta Local de Horarios de su plantel, a los siguientes correos: secretaria.academica.vallejo@cch.unam.mx y cmixtalhorarios.vallejo@gmail.com
4 junio	La Comisión Mixta Local de Horarios da respuesta a los profesores, vía correo electrónico.

Comisiones, Licencias y permisos

Fechas	Actividades
12 al 25 de mayo	Las Dirección del plantel recibe las solicitudes de comisiones, licencias y permisos a las siguientes direcciones: plantelvallejo@gmail.com , secretaria.academica.vallejo@cch.unam.mx , secretaria.docente.vallejo@cch.unam.mx
1º junio al 7 de agosto	Las Secretarías Académicas de los planteles entregarán el listado de la información de las solicitudes de comisiones, licencias y permisos a las representaciones sindicales, vía correo electrónico.

Publicación del primer boletín

Fechas	Actividades
15 de junio	La Secretaría Académica publica el primer boletín en la página electrónica del plantel.
23 junio	La Secretaría Académica publica la asignación de grupos del primer boletín en la página electrónica del plantel.

Informe de Docencia

Fechas	Actividades
28 junio al 30 de julio	Los profesores de Asignatura elaboran el informe de docencia, y envían el acuse por correo electrónico a la Secretaría Académica.

La Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en cumplimiento a las disposiciones del "Acuerdo por el que se establece el Premio al Talento del Bachiller Universitario" publicado en Gaceta UNAM el 17 de septiembre de 2012, y con el propósito de reconocer y estimular a las y los alumnos del bachillerato universitario que se hayan destacado por su participación en actividades de investigación científica o humanística, de creación artística, de protección al medio ambiente o en la práctica del deporte



CONVOCA

Al alumnado de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), a postular su candidatura para obtener el

Secretaría General



De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. De las características que deben cubrir las y los participantes. Podrán participar quienes reúnan las características siguientes:

1. Ser alumna o alumno de la UNAM inscrito en algún plantel de la ENP o del CCH;
2. Haber acreditado en tiempo y forma las asignaturas de acuerdo con la organización de su plan de estudios;
3. Haber tenido una destacada participación en alguna de las actividades contempladas en esta convocatoria mediante documento que lo acredite, y
4. No haber sido sancionados por faltas a la disciplina universitaria.

SEGUNDA. De las postulaciones.

El Jurado del Premio considerará como válidas únicamente las postulaciones de alumnas y alumnos en lo individual, por lo que no se tomarán en cuenta ni se registrarán las postulaciones de aspirantes grupales o colectivos.

Con el apoyo de las y los alumnos, profesores, investigadores o entrenadores de equipos representativos de la Universidad (registrados ante la Dirección General del Deporte Universitario), las y los aspirantes al Premio podrán postular su candidatura, en función de la actividad por la que aspiran obtener el reconocimiento.

El número de candidaturas propuestas de cada plantel de la ENP o del CCH no está limitado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

TERCERA. De los requisitos formales para presentar candidaturas para obtener el Premio. Las y los interesados en presentar candidaturas deberán cubrir los requisitos siguientes:

1. Carta de postulación en la que las y los concursantes se identifiquen, rindan testimonio y justifiquen los méritos por los cuales se consideran acreedores al Premio, haciendo mención de su calidad y la categoría de actividad en la que se les postula como candidatos. La carta podrá ser emitida por alguna o varias de las alternativas siguientes:
 - a) Una o un profesor (titular de medio tiempo o tiempo completo) del plantel en el que se encuentren inscritos la o el alumno postulado y con quien haya tenido un vínculo académico;
 - b) Una o un investigador (titular de medio tiempo o tiempo completo) de cualquier entidad académica de la Universidad con quien haya trabajado la o el aspirante;
 - c) Una o un entrenador de equipo representativo registrado ante la Dirección General del Deporte Universitario, y
 - d) Al menos cinco alumnas o alumnos inscritos en la UNAM que tengan conocimiento directo de los méritos de la o el aspirante en la categoría por la que se le postula.
2. **Curriculum vitae** de la o el aspirante.
3. Copias de los documentos que avalen el cumplimiento de las características indicadas que comprueben los hechos que motivan la postulación (constancia de **historial académico primaria, secundaria y bachillerato actual** y otras que sean pertinentes como publicaciones, memorias, reconocimientos, certificados, diplomas, anuncios o notas periodísticas con identificación de medio y fecha, cartas de recomendación, etcétera. No incluir fotografías personales o familiares pues no permiten identificar la veracidad de fecha del hecho);
4. **Carta de declaración de conocimiento y conformidad** con las presentes bases como condicionante de participación, con firma autógrafa de la o el aspirante, y
5. No haber ganado este premio con anterioridad.

CUARTA. De los rubros y actividades de interés para la presente convocatoria.

El premio reconocerá a las y los alumnos del bachillerato universitario (ENP y CCH) cuya candidatura cumpla mejor con los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio, a fin de valorar si han destacado o han tenido una trayectoria sobresaliente en alguna de las categorías siguientes:

1. **Investigación Científica.** Acciones que hayan contribuido a fomentar y generar investigación científica, creación e innovación tecnológica: investigaciones básicas en las ciencias naturales, generación de conocimientos y difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
2. **Investigación Humanística.** Trabajos de investigación en ciencias sociales, ciencias de la conducta y humanidades con los que hayan apoyado el fortalecimiento de espacios de expresión que sean de creación e inventiva propios; generación de conocimientos o difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
3. **Creación Artística.** Expresiones artísticas notables y originales en: artes visuales, danza, literatura, música y teatro; haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
4. **Protección al Medio Ambiente.** Actividades relevantes para la concientización, el rescate, la protección, el uso racional y la mejora de los ecosistemas, indispensables para el desarrollo sustentable de la tierra, el agua, el aire, la flora y la fauna, así como el control y el tratamiento de sus residuos. Haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales, y

5. Práctica del Deporte. Actividades deportivas y/o competencias en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales.

QUINTA. Del registro de candidaturas al Premio.

El periodo establecido para el registro y la entrega de la documentación quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del 3 de mayo de 2021.

Las y los participantes deberán registrarse en línea en el rubro en el que desean concursar y entregar la documentación necesaria que avale las actividades realizadas para la obtención del Premio, acompañada de la impresión de su inscripción en línea.

El registro sólo se podrá realizar en la página electrónica dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/registro

La documentación que respalde cada postulación deberá entregarse mediante archivo electrónico en el sitio de registro dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/registro

El periodo establecido para el registro es improrrogable.

SEXTA. De los criterios de evaluación y los mecanismos para la adjudicación del Premio.

El Jurado del Premio evaluará la trayectoria académica de la o el aspirante, así como la pertinencia, la trascendencia, la calidad y el impacto social de las participaciones y los méritos en los que cada aspirante sustenta su candidatura.

La trayectoria académica se valorará con base en las calificaciones promedio que obtenga la o el aspirante en cada nivel educativo. Para valorar la pertinencia de las participaciones se decidirá si los méritos demostrados por cada aspirante corresponden a alguno de los rubros de interés para esta convocatoria.

La trascendencia de las participaciones se demostrará en el ámbito en el que se realizaron (local, sectorial, estatal, nacional o internacional), mientras que su calidad se calificará a partir de los méritos que tengan en cuanto a los aspectos de interés en cada rubro.

Asimismo, se considerará si se trata de participaciones curriculares o extracurriculares, si se realizaron en el contexto de algún certamen o competencia, y si fueron merecedoras de algún reconocimiento o premio. El impacto de dichas participaciones se ponderará con base en los beneficios que otras personas, distintas a las postuladas, hayan obtenido. Los méritos de cada candidatura se calificarán tomando en consideración los criterios establecidos bajo un sistema de puntuación acumulativa. El premio se adjudicará a la candidatura cuyos méritos se valoren con la más alta puntuación en cada rubro, según los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio.

SÉPTIMA. De la integración y funciones del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio se integrará de la forma siguiente:

1. Un representante de la Secretaría General;
2. Un representante de la Dirección General de la ENP;
3. Un representante de la Dirección General del CCH;
4. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico de la ENP;
5. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico del CCH;
6. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico de la ENP;
7. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico del CCH;
8. Un representante de la Dirección General del Deporte Universitario, y
9. Un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

El Jurado del Premio definirá los criterios generales de evaluación de los trabajos y los mecanismos específicos para la adjudicación del premio en cada uno de los rubros o actividades de interés para la presente convocatoria.

La adjudicación del Premio en cada rubro será responsabilidad del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio podrá recomendar que se otorgue mención honorífica a las y los alumnos cuyas candidaturas reúnan méritos relevantes.

El Premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, las candidaturas no cubren los criterios de evaluación establecidos.

El fallo del Jurado del Premio será inapelable.

OCTAVA. Del Premio y la ceremonia de premiación.

Las y los alumnos ganadores recibirán el Premio en ceremonia vía web, cuya dirección electrónica y fecha se darán a conocer oportunamente.

Los nombres de las y los alumnos ganadores serán publicados en sitio oficial del Premio dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller

El premio consiste en la medalla "Premio al Talento del Bachiller Universitario", más un diploma de reconocimiento a las y los alumnos cuyas candidaturas, según la valoración del Jurado, cubran de mejor forma los criterios de evaluación establecidos para cada una de las actividades de interés de la presente convocatoria.

Constancia de participación a las y los alumnos nominados.

Las y los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

El Premio se entregará independientemente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado del Premio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de marzo de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA
Dr. Germán Álvarez Díaz de León

